

Acta de la sesión ordinaria número ochocientos veinte guion dos mil dieciséis del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del nueve de agosto de dos mil dieciséis, en la sala de reuniones del quinto piso del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

PRESENTES

M.Sc. Fernando Ramírez Hernández	Presidente
M.Sc. Cathalina García Santamaría	Vicepresidenta
Licda. Ligia Bermúdez Mesén	Secretaria
MBA. Adrián Vargas Coto	Directivo
MSI. Agustín Gómez Meléndez	Directivo

INVITADAS

Licda. Floribel Méndez Fonseca	Gerente
Licda. Elizabeth Solano Salazar	Subgerente
Licda. Hellen Hernández Pérez	Auditora Interna

PRESIDE: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández

SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Ligia Bermúdez Mesén

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

La licenciada Ligia Bermúdez da lectura al orden del día integrado por los siguientes puntos:

1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
2. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 819-2016
3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
6. Asuntos varios

Los directivos están de acuerdo con los puntos incluidos en la agenda y por unanimidad se dispone:

Acuerdo 1. Aprobar el orden del día.

Artículo 2. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 819-2016.

El máster Fernando Ramírez somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N° 819-2016. Al respecto, se acuerda por unanimidad.

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 819-2016, con las observaciones enviadas por los directivos.

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

No se recibe correspondencia.

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

4.1. Asuntos de la Presidencia

No se presenta ningún asunto por parte de la Presidencia.

4.2. Asuntos Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Estrategia General de Comunicación de la Producción Estadística del INEC

Se recibe el memorando GE-368-2016 mediante el cual la Gerencia remite para aprobación la Estrategia general de comunicación de la producción estadística del INEC 2016-2020, en cumplimiento al punto 2 del acuerdo N° 5 de la Sesión Ordinaria N° 800-2016.

La licenciada Floribel Méndez señala que se solicitó a los funcionarios encargados del tema realizar una presentación de la estrategia y los planes específicos, para que los directivos tengan la oportunidad de realizar las consultas pertinentes.

Ingresan al salón de reuniones la licenciada Pilar Ramos Vargas, Coordinadora del Área de Servicios y Divulgación Estadística, la máster Doris González Mosquera y el máster Antonio Mora Rojas del Proceso de Comunicación.

La licenciada Pilar Ramos explica que la Estrategia general de comunicación de la producción estadística del INEC tiene una visión de mediano plazo 2016-2020 y toma en cuenta aspectos institucionales como el marco estratégico, objetivos estratégicos y las políticas institucionales, especialmente la de servicios a la ciudadanía y la de transparencia. También se consideró la presentación del máster Fernando Ramírez para orientar las acciones específicas.

La máster Doris Mosquera inicia la presentación explicando el marco estratégico y de planificación institucional sobre el cual se desarrolla la estrategia, los cuatro ejes que determinan el énfasis de la comunicación, objetivo general y objetivos específicos. Explica que se establecieron cuatro fases: la primera fase de lanzamiento o descubrimiento, que se desarrolla durante este año; una segunda fase de acción y posicionamiento a desarrollar en el periodo 2017-2018; la tercera fase de promoción realizarse en el año 2019 y la cuarta fase de reforzamiento que finaliza en el año 2020.

Además, explica el avance en la construcción de los planes específicos, señala que tendrán igual estructura de presentación, con cambios en los públicos meta y la estrategia a desarrollar en cada caso.

El máster Fernando Ramírez comenta que hace falta como un esquema que permita visualizar la estrategia general, cómo se relaciona todo el plan, cómo se medirá; esos son aspectos que él no

logra visualizar. No sabe si esa información está disponible, pero considera que sería importante conocerla para poder tener un escenario completo.

La licenciada Pilar Ramos explica que si existe una matriz de la estrategia donde se define el qué, el cuándo, qué se quiere alcanzar y con qué medios, lo cual está resumido en un plan de estrategia general y los planes estratégicos.

El máster Adrián Vargas pregunta quién es el encargado de dar seguimiento a los planes y si se consideró el costo que tiene cada plan específico.

La licenciada Floribel Méndez comenta que este es un ordenamiento que se está iniciando este año, el seguimiento de los planes específicos es responsabilidad del proceso y la coordinación, pero este trabajo igual está incluido en los planes de trabajo a los cuales da seguimiento la Unidad de Planificación, solo que a un nivel más general. En lo que corresponde a los recursos financieros se están considerando según corresponda para el próximo año, de manera que los objetivos puedan ser cumplidos.

La licenciada Elizabeth Solano indica que en la nueva estructura se está visualizando un reforzamiento del área de comunicación y contempla también recursos para poder llevar a cabo la estrategia y la visión que se tiene de mejorar en los cuatro componentes.

Los directivos extienden una felicitación al equipo por el trabajo realizado.

Se retiran del salón de reuniones la licenciada Pilar Ramos Vargas, la máster Doris González Mosquera y el máster Antonio Mora Rojas.

Acuerdo 3. En relación con el memorando GE-368-2016, se dispone:

- 1. Dar por cumplido el punto 2 del acuerdo N° 5 de la Sesión Ordinaria N° 800-2016.**
- 2. Aprobar la “Estrategia general de comunicación de la producción estadística del INEC 2016-2020”.**

Acuerdo en firme

4.2.2. Invitación “Conferencia regional sobre la agenda transformativa para las estadísticas oficiales en apoyo a la Agenda 2030.”

Se conoce el memorando GE-367-2016 mediante el cual la Gerencia remite la invitación que se recibió para participar en la “Conferencia regional sobre la agenda transformativa para las estadísticas oficiales en apoyo a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible”, que se realizará en Chile del 14 al 16 de setiembre de 2016.

La licenciada Floribel Méndez comenta que la actividad tiene como objetivo discutir acerca de las cinco áreas temáticas identificadas por la Conferencia Global con miras también a la Agenda 2030, a saber:

1. Coordinación dentro del Sistema Estadístico Global y Regional.
2. Comunicación y promoción.
3. Sistemas estadísticos integrados: compilación de datos, procesamiento y diseminación de estudios integrales.
4. Innovación y modernización mediante una arquitectura de negocio basado en criterios estadísticos.
5. Entrenamiento y construcción de capacidades.

Estos temas serán discutidos por los representantes de la región para priorizar en cuáles áreas hay mayor interés de trabajar por parte de las oficinas de estadística y luego plantearlo a un nivel más global.

Acuerdo 4. En relación con el memorando GE-367-2016, se dispone:

- 1. Autorizar la participación del INEC en la “Conferencia regional sobre la agenda transformativa para las estadísticas oficiales en apoyo a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible”, que se efectuará en Santiago, Chile del 14 al 16 de setiembre de 2016.**

- 2. Designar a la licenciada Floribel Méndez Fonseca, cédula de identidad N° 1-675-127, para que represente al INEC en esta actividad.**
- 3. Los gastos de transporte, alimentación y alojamiento serán cubiertos por Naciones Unidas.**

Acuerdo en firme

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

No se presenta ningún asunto por parte de la Auditoría Interna.

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

5.1. Elaboración del Plan de trabajo

El máster Fernando Ramírez opina que para definir los indicadores a los que se dará seguimiento es necesario disponer de una matriz donde se integren las propuestas elaboradas para cada política.

La licenciada Floribel Méndez señala que con la información de las presentaciones realizadas se podría elaborar esa matriz.

Acuerdo 5. Solicitar la colaboración de la Administración para integrar en un formato de matriz los indicadores propuestos por los directivos para dar seguimiento a las políticas institucionales seleccionadas, de manera que sea posible conocer la disponibilidad de información para medir los indicadores y establecer prioridades.

5.2. Fortalecimiento y reforma a la Ley

El máster Fernando Ramírez pregunta por el avance de la consultoría para la reforma de la Ley N° 7839.

La licenciada Floribel Méndez comenta que el primero de agosto entregaron el primer informe que actualmente está en revisión por el grupo de trabajo del INEC, el cual comprende el diagnóstico y las entrevistas realizadas a esa fecha. En lo que se refiere a las entrevistas se logró concretar las cuatro entrevistas previstas con los ministros y el Banco Central de Costa Rica.

Además explica que en la reunión con representantes del Banco Central que se realizó el jueves 4 de agosto conversaron acerca de temas tales como: la independencia del INEC, la rectoría técnica que debe ejercer el INEC, la obligatoriedad de brindar información, el tema de confidencialidad y recursos financieros que se requieren para la producción estadística nacional. También se aprovechó para revisar la fecha del convenio, que puede ser prorrogable hasta por 20 años, los cuales se cumplirían en el año 2028.

Por otra parte, comenta que dentro del presupuesto se incluyeron recursos para una consultoría internacional. Se está planeando realizarla a finales de setiembre cuando se tenga el documento de la propuesta de reforma a la Ley, y el candidato sería el señor Máximo Aguilera, quien participó en la reforma de la Ley en Chile y posee amplia experiencia en estos temas.

Artículo 6. Asuntos Varios

6.1. Reunión de Centroestad en Nicaragua

La licenciada Floribel Méndez informa que se recibió invitación de la Comisión Centroamericana de Estadística (Centroestad) para participar en el Taller sobre los desafíos de la inseguridad ciudadana y las prioridades regionales de la ronda 2020, del censo de población en los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y para la Reunión de seguimiento de la Estrategia Regional de Desarrollo Estadístico (ERDE) que se realizarán el 18 y 19 de agosto respectivamente en Managua, Nicaragua. En estas actividades estará participando la licenciada Elizabeth Solano Salazar.

6.2. Rebaja al Presupuesto Ordinario 2017

La licenciada Floribel Méndez indica que el viernes 5 de agosto se recibió un correo electrónico de la Coordinadora del Departamento Financiero Contable del Ministerio de Planificación y Política Económica (Mideplan), mediante el cual solicitaba al INEC realizar una rebaja de ¢73 150 000 del Presupuesto Ordinario 2017, en atención al oficio del Ministerio de Hacienda en que se solicita a Mideplan realizar una rebaja de ¢209,0 millones.

Ante esta solicitud se consideró que sería mejor enviar al Ministerio de Hacienda un oficio para que exima al INEC de realizar la rebaja mencionada. Esta decisión se consultó al máster Fernando Ramírez y posteriormente a Mideplan. Por parte de Mideplan manifestaron que el INEC podía solicitar esa dispensa, pero que le enviaran una copia y que respondiera a la solicitud directa que el Ministerio estaba realizando.

Por esa razón se enviaron el oficio GE-399-2016 dirigido a la Ministra del Mideplan en relación con la solicitud de rebaja de ¢73 150 000 del Presupuesto Ordinario 2017 y el oficio GE-398-2016 al Ministro de Hacienda mediante el cual se solicita eximir al INEC del recorte presupuestario comunicado en el oficio DM-1537-2016.

6.3. Se recibe como documentación informativa:

- Copia del Oficio GE-395-2016 mediante el cual la Gerencia comunica a la Secretaría del Consejo de Gobierno el vencimiento el 2 de noviembre de 2016 del nombramiento de la máster Cathalina García Santamaría como integrante del Consejo Directivo del INEC.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos.

Fernando Ramírez Hernández
Presidente

Ligia Bermúdez Mesén
Secretaria